

## DENUNCIAS EN EL MUNICIPIO DE TOLEDO

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Se entra a las Exposiciones Verbales.

Tiene la palabra el señor edil Marcelo Tamborini.

**SEÑOR TAMBORINI.-** Señora presidenta: vamos a exponer sobre algo en lo que venimos trabajando desde hace algunas semanas. Hablo de una denuncia del concejal Marcelo Ratto, del Municipio de Toledo, por tareas que venían realizando personas que participan en el programa Jornales Solidarios en ese municipio. Dicho concejal denuncia que las tareas que hacían estas personas no se correspondían con las tareas que deben realizar, sino que eran mucho más pesadas y de un tecnicismo que no correspondía.

Al llegarnos la denuncia, inmediatamente planteamos que el tema fuera derivado a la Comisión de Descentralización. En dicha comisión, el Frente Amplio nos pidió que presentáramos pruebas de la situación. Las trabajadoras accedieron a presentar videos, con audio, sobre la situación que les tocó vivir: cargar y trasladar bolsas de portland, romper bancos y mesas de hormigón con marrones, poner los escombros en bolsas y cargarlos en un camión, cargar y descargar viajes de arena y pedregullo, trabajar sobre andamios en altura sin elementos de seguridad —sin cascos, sin indumentaria correspondiente—.

En la Comisión, se presentaron fotos de estas situaciones, como prueba. Lo que más nos preocupó es que estaban usando herramientas de corte, como amoladoras o sierras circulares, sin capacitación ni supervisión y las dejaban solas.

Estoy hablando de cuatro funcionarias que presentaron esta denuncia ante el concejal Marcelo Ratto. Una de ellas usa una pierna ortopédica, la cual —según expresó— se le rompió por las tareas que le hacían hacer en el Municipio de Toledo mientras participaba en el programa Jornales Solidarios.

Mediante la gestión del diputado de nuestra lista Alfonso Lereté, las trabajadoras fueron a hacer la denuncia en el Ministerio de Trabajo, donde corresponde. Sabemos que hubo una inspección del Ministerio en el Municipio debido a esta situación. No tenemos conocimiento del resultado ni de en qué está el expediente porque, obviamente, no nos llega esa información.

| Hubiésemos querido recibir en la Comisión —y así lo mocionamos— al ejecutivo departamental —a la Dirección de Género y Equidad y a la Dirección de Gobiernos Locales— para que nos informara acerca de cómo se venía trabajando en este tema, en esta denuncia, que entendemos que es grave. ¿Por qué? Porque, además, se le suma un tema de destrato.

La denuncia en el Ministerio no solamente se hizo por el trabajo pesado y las tareas que se les hacía cumplir sin la seguridad suficiente ni el conocimiento para utilizar determinadas herramientas, sino también porque el alcalde y el capataz les decían “si no quieren hacer el

trabajo, se van; total, hay suplentes”, “¿ustedes querían la igualdad?; ahí tienen la igualdad”. Eso les decían a estas trabajadoras cuando estas manifestaban que los trabajos que estaban haciendo no eran para ellas por lo pesado de la labor y la utilización de herramientas de corte.

Se mocionó en la Comisión solicitarle a la Intendencia el protocolo relativo a las tareas que pueden hacer los trabajadores de Jornales Solidarios en Canelones, protocolo definido por la propia Intendencia. Y acá está. Esta es la contestación de la Intendencia a la Comisión de esta Junta: “Los beneficiarios del programa realizarán los trabajos transitorios en los términos y condiciones que determine cada gobierno departamental, y mientras dure su participación en el mismo (...)”. Más adelante dice “las cuales” —se refiere a las tareas— “son de baja complejidad y se encuentran dentro de las previstas para el escalafón operativo de la institución. Durante el primer mes del programa, las tareas autorizadas incluyeron barrido, desmalezamiento, recolección a pincho, limpieza de espacios públicos, pintura a nivel de piso, plantación y riego”. En ningún momento, habla de albañilería ni de trabajar con herramientas de corte, herramientas peligrosas.

Luego habla de que en las siguientes etapas se siguió “un abordaje en seguridad relativo a este programa, se implementaron capacitaciones” en “manejo de herramientas y cargas” y de que “se agregó una nueva capacitación referente a las tareas de corte de pasto”. Lo enviado por la Intendencia también dice que “al inicio de cada contrato de adhesión se entrega a cada beneficiario un kit de indumentaria correspondiente para la tarea a realizar, siendo responsabilidad de cada municipio proveer a los trabajadores de los elementos de protección personal, material y herramientas adicionales y necesarios para la correcta realización de las tareas específicas”.

Pero nosotros veíamos trabajadores —incluso había fotos en el propio Facebook del Municipio— en andamios, trabajando sin casco, sin la protección debida, usando herramientas de corte, sin la protección debida. Creemos que hubo una falta para con los trabajadores.

Asimismo, de acuerdo con lo manifestado por las propias trabajadoras, ellas no recibieron ningún tipo de capacitación, y eso no es lo que dice acá. Acá dice que hubo una capacitación, y las trabajadoras dicen que ellas no recibieron capacitación para trabajar con herramientas de corte, como lo hicieron.

Por lo tanto, con relación a esto, nos preocupan varios temas. Uno de ellos, por supuesto, son las tareas que estaban realizando que no correspondían a esto, que no es un trabajo, sino una prestación social. Todos sabemos que el gobierno nacional ha dado una mano muy importante a toda esta gente durante y después de la pandemia. Esta gente ha tenido problemas para conseguir trabajo y se le ha dado la dignidad de tener un trabajo, de poder hacer algo y ganar algo por ese trabajo.

Creo que hasta se puede haber abusado de la situación, en el marco de este programa, porque en ningún momento se habla de que los trabajadores de los Jornales Solidarios pueden hacer tareas de albañilería, de obra o estar rompiendo, con marrones, bancos y mesas de hormigón.

Por otro lado, está el destrato. Se podría configurar o podríamos estar hablando —no soy quién para decirlo— de una especie de acoso laboral o de género. Si se trata de cuatro mujeres a quienes les decían “¿ustedes no querían la igualdad?; ahí tienen”, estamos hablando de un tema muy delicado, señora presidenta.

Creo que se debió haber aprobado la moción del Partido Nacional en la Comisión para recibir a las autoridades departamentales que trabajan en estos temas, más allá de que se nos dijo que hay una investigación administrativa en curso. Eso nos parece bien, pero no tenemos conocimiento de cómo es, qué magnitud tiene ni de cuáles son los pasos que viene dando. Nos gustaría que ni bien se termine esa investigación tengamos la información sobre los resultados.

Días pasados, un diputado del Frente Amplio fue denunciado por su suplente por acoso sexual y laboral, y el Frente Amplio en Montevideo ha actuado. El diputado ya no está ejerciendo su actividad como tal, está con licencia.

No entendemos por qué acá, en Canelones, no se toman decisiones drásticas cuando aparecen denuncias tan delicadas, como la de las cuatro trabajadoras a las que hicimos referencia —una de ellas con una prótesis, que está rota en este momento, y tiene dificultades hasta para caminar, según ella, por la situación que le hicieron pasar en Toledo—.

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mi exposición sea enviada a la Comisión Especial de Equidad y Género del Parlamento Nacional, al Congreso Nacional de Ediles, al Congreso Nacional de Intendentes, a Inmujeres, al ejecutivo departamental de Canelones, a los treinta municipios del departamento y a la prensa acreditada ante este cuerpo.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Se hará como lo solicita, señor edil.